



REPUBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

35ª REUNION – SESION ORDINARIA
(ESPECIAL) EN MINORIA
NOVIEMBRE 2 DE 2005

PERIODO 123º

Presidencia del señor diputado
Eduardo O. Camaño

Secretarios:

Don Eduardo D. Rollano,
doctor Carlos G. Freytes
y don Jorge A. Ocampos

Prosecretarios:

Doña Marta A. Luchetta,
doctor Alberto De Fazio
e ingeniero Eduardo Santín



DIPUTADOS PRESENTES:

ÁBALOS, Roberto José
 ABDALA, Josefina
 BARBAGELATA, María Elena
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BAYONZO, Liliana Amelia
 BECCANI, Alberto Juan
 CAMAÑO, Eduardo Oscar
 CAMBARERI, Fortunato Rafael
 CAPPELLERI, Pascual
 CASTRO, Alicia Amalia
 CECCO, Carlos Jaime
 CHIRONI, Fernando Gustavo
 CONTE GRAND, Gerardo Amadeo
 DAMIANI, Hernán Norberto Luis
 GARCÍA, Susana Rosa
 GARÍN de TULA, Lucía
 GIUDICI, Silvana Myriam
 GODOY, Juan Carlos Lucio
 GONZÁLEZ, María América
 IGLESIAS, Roberto Raúl
 JAROSLAVSKY, Gracia María
 JARQUE, Margarita Ofelia
 LEONELLI, María Silvina
 LEYBA de MARTÍ, Beatriz Mercedes
 LÓPEZ, Juan Carlos
 LOZANO, Claudio
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MAFFEI, Marta Olinda
 MALDONADO, Aída Francisca
 MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
 MARTÍNEZ, Julio César
 MOLINARI ROMERO, Luis Arturo R.
 MONTENEGRO, Olinda
 MUSA, Laura Cristina
 NEGRI, Mario Raúl
 PÉREZ MARTÍNEZ, Claudio Héctor
 PÉREZ SUÁREZ, Inés
 PERNASETTI, Horacio Francisco
 PICCININI, Alberto José
 POLINO, Héctor Teodoro
 PUIG de STUBRIN, Lilia Jorgelina G.
 RÍOS, María Fabiana
 RIVAS, Jorge
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
 ROMERO, Héctor Ramón
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STORERO, Hugo Guillermo
 TATE, Alicia Ester
 TINNIRELLO, Carlos Alberto
 ZAMORA, Luis Fernando
 ZIMMERMANN, Víctor

AUSENTES, CON SOLICITUD
 DE LICENCIA PENDIENTE
 DE APROBACION
 DE LA HONORABLE CAMARA:

DE LAJONQUIÈRE, Nelson Isidro
 OCAÑA, María Graciela
 RAPETTI, Ricardo Francisco

AUSENTES, CON AVISO:

ACCAVALLO, Julio César
 AGÜERO, Elda Susana
 ALARCÓN, María del Carmen
 ALCHOURON, Guillermo Eduardo
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ÁLVAREZ, Juan José
 ÁLVAREZ, Roque Tobías
 AMSTUTZ, Guillermo
 ARGÜELLO, Jorge Martín Arturo
 ARNOLD, Eduardo Ariel
 ARTOLA, Isabel Amanda

ATANASOF, Alfredo Néstor
 BAIGORRI, Guillermo Francisco
 BAIGORRIA, Miguel Ángel
 BALADRÓN, Manuel Justo
 BALTUZZI, Ángel Enzo
 BASILE, Daniel Armando
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BEJARANO, Mario Fernando
 BERTOLYOTTI, Delma Noemí
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI SILVESTRE, Marcela A.
 BLANCO, Jesús Abel
 BONACORSI, Juan Carlos
 BONASSO, Miguel Luis
 BORSANI, Luis Gustavo
 BORTOLOZZI, Adriana Raquel
 BÖSCH, Irene Miriam
 BOSSA, Mauricio Carlo
 BREARD, Noel Eugenio
 BROWN, Carlos Ramón
 CÁCERES, Gladys Antonia
 CAFIERO, Mario Alejandro Hilario
 CAMAÑO, Graciela
 CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
 CANTINI, Guillermo Marcelo
 CANTOS, José María
 CARBONETTO, Daniel
 CASANOVAS, Jorge Osvaldo
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASSESE, Marina
 CERESO, Octavio Néstor
 CETTOUR, Hugo Ramón
 CHAYA, María Lelia
 CHIACCHIO, Nora Alicia
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 CISTERNA, Víctor Hugo
 CITTADINI, Stélla Maris
 COMELLI, Alicia Marcela
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORREA, Juan Carlos
 COSTA, Roberto Raúl
 COTO, Alberto Agustín
 CUSINATO, José César Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DAUD, Jorge Carlos
 DAZA, Héctor Rubén
 DE BERNARDI, Eduardo
 DE BRASI, Marta Susana
 DE LA BARRERA, Guillermo
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE NUCCIO, Fabián
 DELLEPIANE, Carlos Francisco
 DI BENEDETTO, Gustavo Daniel
 DI LANDRO, Oscar Jorge
 DI POLLINA, Eduardo Alfredo
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ, Susana Eladia
 DOGA, María Néliida
 ELIZONDO, Dante
 ESAÍN, Daniel Martín
 ESTEBAN, Silvia Graciela
 FADEL, Patricia Susana
 FALÚ, José Ricardo
 FAYAD, Víctor Manuel Federico
 FELLNER, Liliana Beatriz
 FERNÁNDEZ, Alfredo César
 FERRI, Gustavo Enrique
 FERRIGNO, Santiago
 FERRÍN, María Teresa
 FIGUEROA, José Oscar
 FILOMENO, Alejandro Oscar
 FIOL, Paulina Esther
 FORESI, Irma Amelia
 FRANCO, Hugo Alberto

FRIGERI, Rodolfo Aníbal
 GALLO, Daniel Oscar
 GARCÍA, Eduardo Daniel José
 GARRIDO ARCEO, Jorge Antonio
 GIOJA, Juan Carlos
 GIORGETTI, Jorge Raúl
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ de DUHALDE, Hilda B.
 GONZÁLEZ, Jorge Pedro
 GONZÁLEZ, Oscar Félix
 GONZÁLEZ, Rafael Alfredo
 GOY, Beatriz Norma
 GUTIÉRREZ, Francisco Virgilio
 GUTIÉRREZ, Julio César
 HERNÁNDEZ, Cinthya Gabriela
 HERRERA, Griselda Noemí
 HUMADA, Julio César
 INGRAM, Roddy Ernesto
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 ISLA DE SARACENI, Celia Anita
 JALIL, Luis Julián
 JANO, Ricardo Javier
 JEREZ, Esteban Eduardo
 JEREZ, Eusebia Antonia
 JOHNSON, Guillermo Ernesto
 KUNEY, Mónica
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LANDAU, Jorge Alberto
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LEMME, María Alicia
 L'HUILLIER, José Guillermo
 LIX KLETT, Roberto Ignacio
 LLAMBÍ, Susana Beatriz
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LOVAGLIO SARAVIA, Antonio
 LOZANO, Encarnación
 LUGO DE GONZÁLEZ CABAÑAS, Cecilia
 MACCHI, Carlos Guillermo
 MANSUR, Néliida Mabel
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARINO, Juliana
 MARTÍNEZ, Carlos Alberto
 MARTÍNEZ, Silvia Virginia
 MARTINI, Hugo
 MEDIZA, Heriberto Eloy
 MÉNDEZ DE FERREYRA, Araceli E.
 MENEM, Adrián
 MERINO, Raúl Guillermo
 MINGUEZ, Juan Jesús
 MIRABILE, José Arnaldo
 MONAYAR, Ana María Carmen
 MONGELO, José Ricardo
 MONTEAGUDO, María Lucrecia
 MONTI, Lucrecia
 MONTOYA, Fernando Ramón
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORALES, Néliida Beatriz
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 NARDUCCI, Alicia Isabel
 NATALE, Alberto Adolfo
 NEMIROVSKI, Osvaldo Mario
 NERI, Aldo Carlos
 NIEVA, Alejandro Mario
 OLMOS, Graciela Hortencia
 OSORIO, Marta Lucía
 OSUNA, Blanca Inés
 OVIEDO, Alejandra Beatriz
 PALOMO, Néliida Manuela
 PANZONI, Patricia Ester
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Alberto César
 PÉREZ, Mirta

PERIÉ, Hugo Rubén PESO, Stella Maris PILATI, Norma Raquel PINEDO, Federico PINTO BRUCHMANN, Juan D. POGGI, Claudio Javier PRUYAS, Tomás Rubén RATTIN, Antonio Ubaldo RICHTER, Ana Elisa Rita RICO, María del Carmen Cecilia RITONDO, Cristian Adrián RODRÍGUEZ SAA, Adolfo RODRÍGUEZ, Oscar Ernesto Ronaldo ROGGERO, Humberto Jesús ROMERO, José Antonio	ROMERO, Rosario Margarita ROQUEL, Rodolfo ROSELLI, José Alberto ROY, Irma RUBINI, Mirta Elsa RUCKAUF, Carlos Federico SALIM, Fernando Omar SARTORI, Diego Horacio SELLARÉS, Francisco Nicolás SLUGA, Juan Carlos SNOPEK, Carlos Daniel SOSA, Carlos Alberto STELLA, Aníbal Jesús STORANI, Federico Teobaldo Manuel TANONI, Enrique	TOLEDO, Hugo David TORRES, Francisco Alberto TULLIO, Rosa Ester UBALDINI, Saúl Edolver URTUBEY, Juan Manuel VANOSSI, Jorge Reinaldo VARGAS AIGNASSE, Gerónimo VARIZAT, Daniel Alberto VENICA, Pedro Antonio VILLAVERDE, Jorge Antonio VITALE, Domingo WALSH, Patricia Cecilia WILDER, Ricardo Alberto ZBAR, Agustín ZOTTOS, Andrés
--	--	--

La referencia acerca del distrito, bloque y período del mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (26ª reunión, período 121º) de fecha 3 de diciembre de 2003.

SUMARIO

1. Manifestaciones en minoría. (Pág. 3.)

—En Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de 2005, a la hora 14 y 39:

1

MANIFESTACIONES EN MINORIA

Sr. Presidente (Camaño). — Habiendo sólo 46 señores diputados presentes, declaro fracasada la sesión especial convocada para el día de la fecha, y concederé brevemente el uso de la palabra al autor del proyecto motivo de esta convocatoria.¹

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lozano. — Señor presidente: el proyecto que se ha presentado para esta sesión especial tiene como objetivo sacar a la luz pública, difundir y proponer que esta Cámara de Diputados rechace el documento que la administración norteamericana hizo llegar a la Cancillería argentina con el objeto de influir en las definiciones que se tomen en la IV Cumbre de las Américas a realizarse en Mar del Plata.

¹ La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento del proyecto de resolución del señor diputado Lozano por el que se rechazan las propuestas presentadas por parte del gobierno de los Estados Unidos como lineamientos a seguir en la IV Cumbre de las Américas (expediente 5.976-D.-2005).

Este documento ratifica tres objetivos de la administración norteamericana: en primer lugar, resituar el papel del Banco Mundial como monitor de las reformas estructurales que necesitan los países de la región, obviamente, sin ningún tipo de autocrítica sobre el papel que esta institución ha venido cumpliendo. En segundo lugar, se ratifica el proyecto del ALCA y el criterio de libre mercado como eje para la integración hemisférica.

En tercer lugar, pretende involucrar a los gobiernos de la región bajo el criterio de la seguridad en un proceso de militarización regional de cuyos datos ya tuvimos un primer paso en la autorización brindada a las tropas norteamericanas para ingresar a la República del Paraguay.

Todos sabemos lo que estamos discutiendo, de la envergadura y de la gravedad que este punto tiene. Para quien quiera observarlo es obvio que la reestructuración económica que ha vivido el mundo desde mediados de la década del 70 al presente se ha expresado ampliando la brecha de desigualdad entre las naciones más desarrolladas y las menos desarrolladas. Pero también se ha expresado ampliando la brecha de desigualdad al interior de cada una de las naciones.

Esos efectos son el resultado de las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y del denominado Consenso de Washington. En este marco, y con el papel primordial que cumple la primera potencia del mundo, en los últimos tiempos se ha incorporado un elemento que es la adscripción de los Estados Unidos a la denominada tesis de la guerra preventiva. Este planteo ha destruido la institucionalidad multilateral, con lo cual ha transformado en obsoletas a varias de las principales

instituciones que históricamente han regulado las relaciones entre los países. Además, ha puesto en vilo la paz mundial, a punto tal de informarnos que el nuevo orden que se propone no se estructura en torno de la necesidad de garantizar la paz sino los intereses de la primera potencia del planeta.

Los pueblos de esta región –nuestro propio pueblo– y muchos de los gobiernos que se han puesto en marcha en los últimos tiempos, han representado y siguen representando un límite para ese tipo de estrategia. De hecho el ALCA, que se iba a firmar en este año 2005, no podrá ser suscrito.

Interpretamos que sería conveniente que el Parlamento argentino, en un amplio arco y sin ningún tipo de distinciones, siga planteando ese límite que debemos ponerle a ese tipo de estrategia. Por eso, es una pena que la bancada oficialista no haya sabido interpretar este concepto; es una pena que no haya creído que sería conveniente un respaldo institucional en un momento en el que teóricamente –por lo que se comenta en los medios– se está pulseando con las presiones que la estrategia norteamericana va a ejercer en la Cumbre.

Espero que el hecho de no haber aceptado ser parte de esta definición institucional que nosotros entendemos de relevancia, no se traduzca en la aparición de algunos párrafos en la declaración final de la Cumbre de las Américas que abran la puerta a algunos de los ejes que aquí estamos mencionando.

También esperamos que se acaben las informaciones falaces que han circulado y que han tenido su origen en la Cancillería, tratando de mostrar las ventajas de alguna posibilidad de ALCA.

En realidad, el ALCA supone desmontar todo tipo de instrumento de regulación pública que permita sostener un proceso de desarrollo para nuestros países. No es cierto que si nos dan una concesión de algún producto puntual se modifica la cara del ALCA.

En segundo lugar, la experiencia internacional indica que no hubo ningún caso en donde sin regulación pública se haya podido acortar la brecha que separa a nuestras naciones del mundo desarrollado. En cualquier etapa de la humanidad: Japón y Alemania luego de Gran Bretaña en la etapa de la industrialización; los Estados Unidos, Australia y Canadá, o Corea y China más recientemente, son ejemplos de que sin re-

gulación pública para insertarse en el mundo no existe posibilidad de sostener una estrategia de desarrollo que acorte la brecha que nos separa de los principales centros del mundo.

Está por demás demostrado en la teoría del comercio internacional que las integraciones que funcionan son las que se realizan entre iguales y que aquellas que en todo caso combinan economías profundamente desiguales terminan especializando a las más débiles en una gama muy reducida de productos. Con un ALCA en el que participan treinta y cuatro países –de los cuales veinticuatro son economías pequeñas– y donde los Estados Unidos son dieciséis veces Brasil, veinticuatro veces México y treinta veces la Argentina, sería hora de que sacáramos de nuestro horizonte cualquier tipo de expectativa respecto de esta perspectiva de integración, que nos pusiéramos las pilas para profundizar un acuerdo de integración real entre nuestros países y que en todo caso saliéramos de procesos que hasta el momento tienen un carácter mucho más discursivo que de realidad.

La verdad es que lamentamos no poder concretar lo que en todo caso hubiera sido un gesto institucional razonable del Parlamento argentino poniendo límite a una presión que esperamos que no prospere. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Stolbizer. – Señor presidente: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, quiero manifestar que adhiero a la convocatoria a esta sesión especial y a los fundamentos explicitados por el señor diputado Lozano, pero reivindicando también el rol de nuestro Parlamento. Lo hacemos en la inteligencia de que existe la necesidad de que este Congreso se involucre y debata cuestiones tan centrales como las que aparecen hoy en el documento que se discute en la Cumbre de las Américas. Se trata de una reunión cuya consigna ha sido generar empleo para combatir la pobreza, un debate en el que no debió estar ausente el Congreso. Nosotros participamos del criterio de que existe la necesidad de realizar una sesión especial para discutir estos temas, y nos pareció que la iniciativa presentada abría el espacio para ello.

Por eso, no podemos entender por qué razón los bloques del oficialismo hoy no participan en una sesión en la cual el Congreso asume la res-

ponsabilidad de debatir temas tan centrales, sobre todo frente a lo que significa un nuevo avance por parte de los Estados Unidos respecto de lo que es la definición de las políticas y de las estrategias fundamentales para nuestra región.

Creemos que el Congreso no solamente viene teniendo una claudicación institucional importante a partir de las distintas concesiones y delegaciones de atribuciones propias que de manera explícita realizamos en algunas normas, sino que también lo hacemos de manera implícita o tácita en oportunidades como ésta, en las cuales el Congreso se abstrae de la posibilidad de debatir cuestiones tan significativas como las que queremos abordar. Digo esto porque el Parlamento no está participando ni siquiera mínimamente en la discusión para emitir una opinión sobre el documento que los jefes de Estado americanos están debatiendo en nuestro país y porque se abstrae de la posibilidad de opinar respecto del documento que los Estados Unidos han armado.

Evidentemente, hay una innegable delegación tácita de atribuciones, lo cual debilita el funcionamiento institucional de la democracia en la Argentina. Esto ha sido lo que ha estado especialmente en nuestro ánimo en la convocatoria a esta sesión especial. Por eso, reiteramos y adherimos a las expresiones de lamento en torno de la frustración por su no realización. Adoptamos esta posición comprometidos con el contenido que debió haber tenido este debate, que también pasa por la reivindicación de nuestras estrategias políticas de integración regional.

El documento de los Estados Unidos apunta a variar diametralmente la definición política y estratégica de la Argentina en su integración regional con los países del Mercosur. La decisión de mirar hacia delante, con el fin de que el combate a la pobreza y la distribución de la riqueza vuelvan a ser centrales en nuestra agenda política y social, aparece hoy vulnerada y socavada por este intento de instalar nuevamente un revisionismo de una época que nuestro país pretende dejar en el pasado. Por supuesto me refiero a la Argentina entregada a la política del neoliberalismo, cuyas consecuencias todavía hoy estamos pagando.

Reitero que para nosotros era central la realización de esta sesión especial para asumir con responsabilidad y madurez la participación del Congreso Nacional, la casa de los representantes del pueblo de la Nación Argentina, en un

debate que tiene que ver con las acciones y estrategias que nuestro país debe adoptar para definir cuál es el futuro que pretendemos como Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Camaño). – Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Tinnirello. – Señor presidente: el bloque Red de Encuentro Social considera que la Cumbre de las Américas, con la despreciable presencia del vaquero terrorista George W. Bush, instala con claridad la sumisión del gobierno nacional a las políticas imperialistas y terroristas del gobierno de los Estados Unidos.

La declaración que pretenden hacer los presidentes de las Américas evidentemente avanza en la profundización de la dependencia, el saqueo y la entrega de los recursos naturales, y en la dominación política y económica.

En nuestra opinión, el pueblo sigue siendo el convidado de piedra, resistiendo y luchando para salir del fango en el que lo han hundido y donde continúa sometido a la miseria, el hambre y la falta de educación y solidaridad social. Sin embargo, poco a poco ese pueblo va construyendo el camino del cambio, y en ese pueblo está la única alternativa posible de transformación.

Como en muchas otras ocasiones, este Congreso vuelve a adoptar un rol adecuado a las imposiciones que establece el poder político y económico mundial, absolutamente inadecuado a las necesidades de la población. Por eso, creemos que seguirán produciéndose y profundizándose expresiones de repudio con motivo de la presencia de Bush en nuestro país. Esto muestra que el camino que se está llevando adelante va a ser enfrentado para que de una vez y para siempre podamos sentirnos orgullosos de vivir en estas tierras.

Nuestros recursos naturales son saqueados; el gobierno nacional y los gobiernos provinciales son cómplices de ese saqueo, y el Congreso de la Nación evidentemente se ha instalado como parte de ese proyecto de saqueo. Nosotros repudiamos esta actitud.

Sr. Presidente (Camaño). – Con las palabras vertidas por los señores diputados, se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 14 y 56.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.